

Lic. Maria Teresa Franco
Directora Gral. Del INAH

EL DERECHO DE LA CULTURA

A la memoria de Guillermo Tovar de Teresa: un amigo



El error de procedimiento cometido en la "limpieza" de la escultura de Carlos IV, conocida como El Caballito, no representa los minutos de reacción química que pudiera producir el ácido nítrico sobre el espléndido modelado del escultor Manuel Tolsá, sino las más de cinco décadas de descuido al no ser escuchadas las voces de los creadores e intelectuales independientes de México.

Las instituciones gubernamentales se ocultan bajo cargos burocráticos, evadiendo las respuestas abiertas y los foros de discusión que ayuden a reparar daños tan profundos como los que ha recibido el pueblo mexicano al afectarse un símbolo fundamental de nuestra identidad, rica en su multiplicidad de expresiones.

Este asunto, que habría debido tratarse tan sólo de una limpieza y no de una restauración por daños, provoca las necesarias reflexiones y acciones que deben ser tomadas utilizando tan sólo este ejemplo, que indigna profundamente a la sociedad mexicana, como primer paso de una verdadera restauración cultural que restituya su dignidad histórica a nuestro patrimonio: base de cualquier futuro concebible para este País.

Coinciden en una reunión en la ciudad de México el pintor Fernando Leal Audirac y el escultor Miguel Peraza durante el mes de octubre, para afirmar la importancia del rescate de la obra de Tolsá y hacer un llamado a la sociedad civil y a las autoridades correspondientes para salvaguardar la herencia de la Nación, evitando se desfigure aún más su rostro: Indo-ibérico, en el altiplano donde José Vasconcelos vislumbró la Raza Cósmica, unión fraternal de todos los humanos.

En torno a este tema se habla de la opinión vertida en diferentes medios de comunicación y de la falta de respuesta por parte de las autoridades competentes en este asunto. Reconocen ambos la importancia de involucrar especialistas mexicanos del mayor prestigio, sería deseable, sugieren Peraza y Leal Audirac, que se contara con la orientación de expertos del calibre del maestro profesor Manuel Serrano, maestro

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located at the bottom left of the page.

Alejandro Velasco y del maestro Agustín Espinoza.

Nos parece oportuno recordar los párrafos conclusivos de *El derecho de la cultura* (1952) que escribiera uno de los fundadores del Muralismo mexicano, el Mtro. Fernando Leal, el cual textualmente dice:

...Sólo en casos verdaderamente extraordinarios, el artista, a pesar de haber aceptado el compromiso de servir algún interés material, ajeno a la cultura, logra elevarse por encima de la aridez y de la mezquindad del tema obligado y realiza una obra en la cual, lo que prevalece, es la perfección de la forma y de las proporciones, así como el estilo y el hábito vital que la anima. En México, justamente, tenemos un ejemplo magnífico para ilustrar este caso: me refiero al Caballito, o sea la estatua ecuestre de Carlos IV, que ejecutó Tolsá, por encargo del Virrey marqués de Branciforte. Incuestionablemente, se trata de una obra de adulación política, pero la emoción del escultor sobrepasó con su impulso la insignificancia del pobre monarca, cuya representación no sirvió más que de pretexto, y lo que hubiera tenido que ser el retrato de un Borbón decadente, se convirtió en una forma simbólica autónoma, emancipada de las contingencias históricas y llena de equilibrio y de fuerza.

El jinete, coronado de oliva, con el brazo extendido empuñando el bastón de mando, hace avanzar a su caballo, no con el gesto del conquistador, sino con la autoridad serena del legislador, transfigurado por el genio en una impresionante personificación de la justicia. La escultura descansa sobre un pedestal intachable que el arquitecto de la Hidalga diseñó, con un gran sentido de las proporciones; pero lo que le da un valor inesperado a este conjunto, es la inscripción esculpida en el mismo pedestal, que proclama el espíritu abierto y comprensivo de los primeros legisladores de la República. Con fría objetividad, la inscripción menciona los datos históricos y técnicos referentes a la estatua misma y a las características de su fundición, mas luego añade, con lacónica dignidad, que "México la conserva como un monumento de arte". De ese modo, la estatua, el pedestal y la inscripción, en su indestructible unidad, cobran un nuevo sentido y se transforman en el más elocuente monumento a los hombres intuitivos que formularon las leyes fundamentales de México.

Es asombroso como, hasta la circunstancia fortuita de estar colocada la figura a la entrada del Paseo de la Reforma, contribuye a colmarla de significados y de proyecciones que la hacen agigantarse, a pesar de los edificios cada vez más grandes, que la rodean sin empequeñecerla. Está en su sitio. En el centro de la ciudad. Sin embargo, con su perfil de águila, ese rostro enérgico, me ha llevado, a través de una serie de asociaciones de ideas, a descifrar su más profundo mensaje. Su perfil es un perfil romano.

¿Sugiere acaso -me he preguntado- la presencia, en nuestras leyes, del

Derecho Romano, base y modelo de toda jurisprudencia? El Derecho Romano es el Derecho culto; pero, no... No puede ser el Derecho culto lo que esa figura simboliza para nosotros... Simboliza el espíritu de México... ¡El Derecho de la Cultura!

Efectivamente, en esa obra maestra quedó plasmada, desde hace cien años, la esencia del Derecho de la Cultura y fueron los hombres que habían de proclamar como doctrina "el respeto al derecho ajeno", los que, en el umbral de la Independencia, enunciaron también el respeto a la cultura, cual si quisieran insinuarnos la obligación de elevar estos principios a la categoría de ordenamientos constitucionales, no derogables. ...

Fin de la cita

Por lo que manifestamos los siguientes puntos:

1º Las instituciones de México son conscientes de su plural función que nos representa a todos. Estamos seguros los autores de esta declaración que los funcionarios deban actuar como los primeros hombres de la patria, no con la actitud cerrada, sino con la mira interior que desea VERADERAMENTE CONSTRUIR UNA NACIÓN

2º Los artistas e intelectuales de México son la voz, que se une a su pueblo, por lo que deben ser escuchadas y atendidas con el fin de contribuir de manera directa y contundente en la preservación de los bienes patrimoniales.

Nosotros Miguel Peraza y Fernando Leal Audrac creemos en la política porque pensamos que los ciudadanos merecen el respeto de las instituciones, se nos acabado las palabras, sean de bronce nuestras ideas...

Firman:

Fernando Leal Audrac y Miguel Peraza

Ciudad de México, a 12 de diciembre de 2013

